GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

MUNICIPIO DE CAROLINA **QUERELLANTE** vs. LUMA ENERGY LLC; LUMA ENERGY SERVCO, LLC **QUERELLADAS**	**CASO NÚM.:** NEPR-QR-2025-0168 **ASUNTO:** Aceptación Representación Legal

ORDEN

El 3 de junio de 2025, la parte Querellante presentó una *Moción para Asumir la Representación Legal*, en la cual solicitó al Negociado de Energía aceptar nueva representación legal.

Se acepta la representación legal anunciada y se ordena a secretaría a incluir nueva representación en el registro de notificaciones.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 9 de junio de 2025. Certifico además que hoy, 9 de junio de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2025-0168 y he enviado copia de la misma a: margarita.mercado@us.dlapiper.com, mariana.muniz@us.dlapiper.com, emmanuel.porrogonzalez@us.dlapiper.com, ifaccio@microjuris.com y licenciadajames@gmail.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 9 de junio de 2025.

Sonia M. Seda Gaztmabide
Secretaria

NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO